

RÉGIMEN ESPECIAL DE MANEJO -REM.

# RÉGIMEN ESPECIAL DE MANEJO

Parque Nacional Natural de Macuira







*Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira*

## Introducción

El presente documento consolida los resultados del ejercicio conjunto de actualización del Régimen Especial de Manejo (REM) del Parque Nacional Natural de Macuira (PNN de Macuira), suscrito en el 2011 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) y las Autoridades Tradicionales de los territorios claniles del pueblo wayuu relacionados con el PNN de Macuira bajo los principios de reconocimiento y respeto mutuo de las dos autoridades, integrando las lecciones aprendidas del ejercicio de coordinación entre las partes.

Esta gobernanza compartida en territorios relacionados con pueblos indígenas se basa en el principio constitucional de la coordinación de la función pública de la conservación entre PNNC como autoridad ambiental y los indígenas, como autoridades públicas de carácter especial. Esta coordinación se concreta mediante la construcción, implementación y evaluación conjunta del instrumento de planeación que para este caso es el REM, basada en principios de coordinación y corresponsabilidad y en la creación de instancias para la toma de decisiones conjuntas. Estos principios se definen como:

**Coordinación:** Implica realizar actividades y acciones conjuntas que conlleven al logro de objetivos comunes, basados en el reconocimiento mutuo del carácter de cada autoridad, el respeto a la naturaleza de autoridad ambiental de PNNC y de autoridad pública indígena de carácter especial de las Autoridades Tradicionales de los territorios claniles wayuu de la Serranía de la Macuira.

**Colaboración o ayuda mutua:** Es un valor fundamental y tiene que ver con el fomento de la confianza entre las partes. PNNC y las Autoridades Tradicionales participarán de manera sistemática, coherente, eficiente y armónica en la ejecución del REM.

**Interculturalidad:** Los procesos de relacionamiento entre PNNC y las Autoridades Tradicionales, partirán del reconocimiento y valoración de los diversos sistemas de conocimiento propios, del diálogo respetuoso entre ellos que posibilite la participación efectiva.

**Corresponsabilidad:** PNNC y las Autoridades Tradicionales de los territorios claniles del PNN de Macuira se comprometen a asumir el nivel de corresponsabilidad necesario para garantizar el éxito del presente REM, entendiéndose como la responsabilidad compartida frente a los compromisos plasmados y la necesidad del cumplimiento de los mismos. Partiendo de la premisa que el territorio es el hogar de los grupos étnicos que lo habitan, por tanto, debe existir el compromiso de cuidar o mantener en buen estado el territorio como hogar de todos. La corresponsabilidad, significa que la responsabilidad es común a las partes o personas implicadas en el REM, quienes comparten la obligación o compromiso de lograr los objetivos propuestos.





*Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira*

Es así que el REM se constituye como el instrumento jurídico y técnico que facilita la coordinación de la función pública en la conservación, entre la autoridad ambiental y la autoridad pública especial indígena. Y es una herramienta en la que las comunidades y Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC) se ponen de acuerdo para cuidar y dar buen uso del territorio compartido y/o traslapado. En este instrumento se establece la ruta para el manejo conjunto del área protegida partiendo del reconocimiento de los derechos étnicos de permanencia, uso ancestral del territorio y aprovechamiento económico de los recursos naturales que tiene la comunidad wayuu dentro del área declarada como Parque Nacional Natural y de la misión institucional de PNNC de la administración y manejo del área protegida con fines de conservación.

Para el caso del PNN de Macuira, el REM constituye el instrumento único de planeación y manejo del área protegida, por tratarse de un área en total traslape con territorios de E'iruku (clanes matrilineales) del Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira cuyos objetivos de conservación son:

1. Contribuir al fortalecimiento de los saberes y costumbres ancestrales wayuu asociadas al manejo del AP, de acuerdo con la territorialidad clanil wayuu, base para la cultura y la conservación de la Serranía de la Macuira.
2. Conservar los Bosques Nublado, Seco y Ripario en el PNN de Macuira, de importancia ancestral, económica, cultural y social para el pueblo wayuu, contribuyendo al mantenimiento de los servicios ecosistémicos, especialmente el recurso hídrico en la región de la Alta Guajira.

De este proceso de coordinación se concluye que los ejes centrales del documento son territorio, cultura, gobernanza y gestión conjunta. El primero de ellos aborda la articulación de visiones sobre el territorio y la incorporación del ordenamiento ancestral en el ordenamiento ambiental del área protegida. El segundo se orienta en la identificación y protección de las prácticas y conocimientos tradicionales asociados al manejo y conservación del territorio, sus significados culturales y las regulaciones propias del uso y manejo. El tercero considera el ejercicio de la coordinación de la función pública para la conservación mediante el desarrollo de mecanismos e instancias de coordinación que articulen los sistemas regulatorios propios con las funciones del Parque Nacional Natural de Macuira y el último describe la gestión conjunta en beneficio de las partes.

Como antecedente se tiene el REM suscrito por primera vez en el 2011, del cual al realizar la evaluación en 2016 se evidenció la necesidad de revisar y actualizar sus componentes centrales, proceso en el cual se retoma el documento técnico y se define que es prioritario actualizar los componentes asociados a:

- I. Diagnóstico conjunto, en temas referentes a elementos importantes de los territorios de E'irukuu, problemáticas socioambientales y cambios en los patrones y dinámicas culturales.
- II. Gobernanza, en cuanto a los mecanismos e instancias de coordinación y participación.





*Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira*

- III. Ordenamiento del territorio ajustado al diagnóstico de la realidad territorial y la zonificación para el manejo, además de los avances del ordenamiento ecoturístico.
- IV. Plan Estratégico, donde se incluyó la revisión conjunta de las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y de gestión, así como las necesidades que surgieron durante el proceso de actualización.

Partiendo del arduo trabajo recopilado en el documento técnico REM del año 2011, la propuesta institucional de plan de manejo 2014 y la ruta de actualización acordada desde el mes de abril de 2017 por los tres niveles de decisión de PNNC, se llevaron a cabo ejercicios de actualización de los componentes de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico, mediante el desarrollo de reuniones grandes (Outkajawaa Mülouska), los cuales contaron con la activa participación de las Autoridades Tradicionales y líderes comunitarios de los cuatro sectores de manejo del área protegida, así como de funcionarios del nivel central, regional y local de PNNC.

Se emplearon diversas metodologías con el fin de recoger información y sistematizar el conocimiento wayuu y de las Autoridades Tradicionales, de los líderes de los territorios claniles respecto a las necesidades de ajuste y complementación del documento, contando siempre con miembros de la comunidad wayuu vinculados al PNN Macuira para dinamizar y facilitar la traducción en ambas direcciones. Se establecieron grupos de trabajo por sectores y territorios claniles conformado por autoridades y líderes, con el fin de que cada territorio clanil traslapado con el parque contará con un representante que pudiese aportar a la actualización de los componentes del REM y pudiese aclarar dudas frente a las situaciones de manejo analizadas. Es así que se tejió de manera conjunta la construcción y concertación de este documento REM, que concreta el ejercicio de la función pública de la conservación.

El documento REM se estructura en cuatro segmentos, debidamente articulados que reflejan la realidad del territorio, Parque Nacional Natural de Macuira, su organización o regulación, estructuras para la coordinación y retos por adelantar de manera conjunta:

En el primer capítulo titulado "Diagnóstico Conjunto: territorio y cultura" de los territorios de E'iruku, se describen los principales elementos del territorio en relación al origen, uso y manejo del pueblo wayuu, los aspectos socioeconómicos, la organización social y política, la demografía y aspectos culturales, y cómo confluyen en su conservación.

El segundo capítulo titulado "Gobernanza", se describe el rol y alcance de la autoridad pública especial indígena representada en las autoridades tradicionales claniles presentes en los territorios y de Parques Nacionales Naturales de Colombia, dejando de manifiesto los principios de relacionamiento entre las partes, propendiendo por el reconocimiento de ambas autoridades y el fortalecimiento de su accionar. También se realiza una línea de tiempo que permite entender el estado actual del relacionamiento entre las partes.

En el tercer capítulo titulado "Ordenamiento", se acuerda la zonificación para el manejo, las medidas de manejo, así como la reglamentación acordada teniendo en cuenta las normas





*Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira*

propias y la armonización de los usos culturales wayuu con la misión de conservación de la entidad. De igual forma se desarrollan los objetivos del instrumento de planeación, los mecanismos de coordinación concertados, las prioridades conjuntas de conservación y las situaciones de manejo identificadas a través del diálogo de saberes.

Finalmente, el documento concluye con el Plan Estratégico, la herramienta mediante la cual se materializa la gestión e implementación de las líneas estratégicas acordadas del REM en un plazo de 5 años:

- I. Fortalecimiento de la gobernanza y educación ambiental.
- II. Restauración ecológica y manejo de fuentes hídricas.
- III. Alternativas sostenibles para la conservación y ecoturismo.
- IV. Investigación y monitoreo.

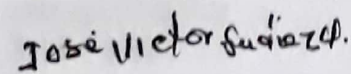
Con este instrumento jurídico y técnico que sustenta la planeación, gestión y seguimiento del manejo conjunto del territorio, se espera consolidar la gobernanza compartida del territorio y avanzar en el logro del estado deseado de conservación de este territorio y área protegida.

En razón de lo anterior, el presente Régimen Especial de Manejo, es el resultado del proceso de construcción conjunta entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y las Autoridades Tradicionales de los territorios claniles wayuu del PNN de Macuira, partiendo de los derechos que le asisten a los grupos étnicos, como sujetos colectivos de especial protección constitucional, entre los que sobresalen los derechos territoriales, los principios culturales y la estructura organizativa social y política; los cuales resultan determinantes para el ordenamiento, planeación y manejo del territorio y el cumplimiento de los objetivos de conservación que fundamentan la razón de ser del PNN de Macuira como área protegida.

Para constancia se firma por las partes a los \_\_\_\_ días del mes de **junio de 2019**.  
Por Parques Nacionales Naturales de Colombia:

  
**JULIA MIRANDA LONDOÑO**

Por las Autoridades Tradicionales de los territorios claniles wayuu:

  
**JOSÉ VÍCTOR SUÁREZ**  
Territorio Aliwopü

  
**EUSEBIO URARIYU**  
Territorio Kalaala (A)





Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira

**EFRAÍN GONZÁLEZ URIANA**  
Territorio Anuwapa'a

**FRANCISCO URARIYU**  
Territorio Kalaala (B)

**JOAQUÍN PALMAR JAYARIYU**  
Territorio Chaamaalu'u

**CHICO MORONTA SAPUANA**  
Territorio Karouyo'u

**ANTONIO CASTILLO**  
Territorio Iruwaain

*Enrique González*  
**ENRIQUE GONZÁLEZ**  
Territorio Kulitpa

**RUBEN PRIETO**  
Territorio Isijo'u

*José Roberto González*  
**JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ**  
Territorio Kuwatpana

*Antonio González*  
**ANTONIO GONZÁLEZ**  
Territorio Jasawo'u

*Vicente Girán*  
**VICENTE GIRÁN**  
Territorio Meipüle

*Segundo Epiéyu*  
**SEGUNDO EPIEYU**  
Territorio Julirümüno'u

*Inocencio González*  
**INOCENCIO GONZÁLEZ**  
Territorio Mekijano'u

*Luis Antonio Cerchar*  
**LUIS ANTONIO CERCHAR**  
Territorio Ka'icheru'u

*Jorge Suárez*  
**JORGE SUÁREZ**  
Territorio M'malaülü

*Nectario González*  
**NECTARIO GONZÁLEZ**  
Territorio Kajashiwo'u

**LÁZARO FERNÁNDEZ**  
Territorio Iruwapa'a

*Rafael Iguarán Montiel*  
**RAPHAEL IGUARÁN MONTIEL**  
Territorio Pall'isiwo'u

*Cipriano Sijuaña*  
**CIPRIANO SIJUANA**  
Territorio Iruwolu'u




Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira

*Pedro Rincón*  
**PEDRO RINCÓN**  
Territorio Polumolu'u

  
**NUMA GONZÁLEZ IPUANA**  
Territorio Jalein

*Adán Montiel*  
**ADÁN MONTIEL URIANA**  
Territorio Sekuolu

  
*Nelson Vargas Sijuana*  
**NELSON VARGAS SIJUANA**  
Territorio Kaparala


*Juan González*  
**JUAN GONZÁLEZ**  
Territorio Tuulepü

*Aguiles Jusayuu*  
**AQUILES JUSAYUU**  
Territorio Kurumii

  
**JUAN ROMERO PAUSAYU**  
Territorio Walapunuu

  
**MANUEL ARENDS SIJUANA**  
Territorio Olo'olo

*Roberto Zambrano*  
**ROBERTO ZAMBRANO**  
Territorio Woojorokoi

  
**JOSE ANTONIO MONTIEL**  
Territorio Pa'akiima'ana


*Antonio Quintero*  
**ANTONIO QUINTERO**  
Territorio Wotkasainru'u

*Jose Barroso Gonzalez J.*  
**JOSE BARROSO GONZÁLEZ J.**  
Territorio Palirü

*Jose Enrique A.*  
**JOSÉ ENRIQUE ATENCIO**  
Territorio Akumerapü

*Victor Hugo Gonzalez E.*  
**VICTOR HUGO GONZÁLEZ E.**  
Territorio Washiyein

  
**BERNARDO GONZÁLEZ URARIYU**  
Territorio Chuwaapa'a

  
**PANCHO MONTIEL APUSHANA**  
Territorio Youjaralu'u

  
**OSCAR PALMAR**  
Territorio Polujali

*Luis Epiayu*  
**LUIS EPIEYU**  
Territorio Yünsapü





Régimen Especial de Manejo del Parque Nacional Natural de Macuira- Resguardo Wayuu de la Alta y Media Guajira

*Luis Pablo P.*

**LUIS PABLO PEROZO**  
Territorio Sojoloki



**ROBINSON RAMÍREZ E.**  
Territorio Tawaira

*Jairo Anselmo González*

**JAIRO GONZÁLEZ**  
Territorio Oulemeru'u

*Jairo Gouriyu*

**JAIRO GOURIYU**  
Territorio E'irakajale